

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**11044** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se otorga licencia para la prestación del servicio técnico-náutico de remolque en el puerto de Tarragona a favor de Remolcadores Portuarios de Tarragona, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en su sesión de 31 de marzo de 2022 acordó otorgar licencia para la prestación del servicio técnico-náutico de remolque en el puerto de Tarragona a favor de Remolcadores Portuarios de Tarragona, S.L., por un plazo de diez (10) años a partir del día 1 de mayo de 2022 y con sujeción al pliego de prescripciones particulares del servicio portuario aprobado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3. del TRLPEMM.

Tarragona, 5 de abril de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220012937-1